

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1056
6 de marzo de 2007

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1056ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 6 de marzo de 2007, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Juan Antonio MARCH (España)

EL PRESIDENTE: Declaro abierta la 1056ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, quisiera dar una cálida bienvenida a los representantes del Grupo de Trabajo de ONG para la paz del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que como en años anteriores han asistido a un seminario para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Observando una larga tradición, los participantes en el seminario de este año han dirigido un mensaje a la Conferencia de Desarme.

(Continúa en inglés.)

Durante más de 20 años, la comunidad del desarme de Ginebra ha organizado seminarios internacionales con motivo del Día Internacional de la Mujer que han sentado las bases para examinar desde la perspectiva de la mujer, el desarme, la paz y la seguridad, así como la función que puede cumplir la mujer en la promoción del progreso en esos ámbitos, generalmente bajo el patrocinio del Grupo de Trabajo de ONG sobre la Paz y el Comité de Organizaciones no Gubernamentales pro Desarme, integrada por centenares de ONG. Desde 1984 los participantes en estos seminarios han dirigido sus mensajes a la Conferencia de Desarme, a los que han dado lectura el Secretario General de la Conferencia de Desarme o el Secretario General Adjunto y, desde 2005, los Presidentes de la Conferencia.

Desde su creación, el Comité de Organizaciones no Gubernamentales pro Desarme se ha dedicado a examinar y analizar cuestiones de desarme oportunas, con la participación de diplomáticos, expertos, funcionarios de las Naciones Unidas y de los gobiernos, académicos, periodistas y miembros de la sociedad civil. Sus publicaciones constituyen una valiosa fuente de información sobre las cuestiones actuales relativas al desarme para un amplio público, y han tenido una gran resonancia internacional gracias a Internet.

Recordarán que en 2004 la Conferencia adoptó una decisión relativa a una mayor participación en sus trabajos de la sociedad civil. El párrafo 4 de esa decisión decía que: "Una vez que la Conferencia apruebe el programa de trabajo dedicará una sesión plenaria oficiosa de cada período de sesiones anual para que las ONG pronuncien alocuciones ante la Conferencia". Asimismo, en el párrafo 5 de la decisión se afirmaba, en particular, que "sólo aquellas ONG cuyas actividades guardan relación con la labor de la Conferencia podrán pronunciar alocuciones. Por consiguiente, se pondrá a punto un proceso de selección oficial para examinar las solicitudes de la ONG para pronunciar alocuciones ante la Conferencia".

En los últimos años numerosas delegaciones han apoyado a la idea de que un representante del Comité de Organizaciones no Gubernamentales pro Desarme diera lectura al mensaje del seminario con motivo del Día Internacional de la Mujer, directamente a la Conferencia de Desarme. Sin embargo, no ha sido posible revisar ni completar la decisión de 2004.

En tales circunstancias, los Presidentes del período de sesiones de 2007 de la Conferencia han estado estudiando la mejor solución al respecto que, huelga decir, requiere un consenso. Consideramos que al cumplirse el año próximo el 25º aniversario del comienzo de las relaciones de estas ONG con la Conferencia de Desarme, este acontecimiento tal vez aliente a los Estados

(El Presidente)

Miembros a contemplar la adopción de nuevas disposiciones para permitir que los representantes de las ONG pronuncien esos mensajes en la Conferencia. Confiamos en que gracias a la buena voluntad de todas las partes interesadas será posible hallar una nueva modalidad aplicable a esta situación, y nosotros, los seis Presidentes, estamos resueltos a no escatimar esfuerzos con ese fin.

(Continúa en español.)

Querría, pues, señalar a la Conferencia que los seis Presidentes de 2007 consideramos que el año que viene marca el 25° aniversario del inicio de las relaciones de esta ONG con la Conferencia de Desarme, aunque la primera intervención data de 1984 y las relaciones se remontan a 1983, o sea, que el año que viene será el 25° aniversario de estas relaciones. El conjunto de los Presidentes de la Conferencia de 2007 consideramos que es una fecha suficientemente emblemática, suficientemente particular para atraer la atención de todas las delegaciones y concederle una atención muy particular y una consideración muy particular. Al mismo tiempo los seis Presidentes expresamos al conjunto de la Conferencia de Desarme nuestra esperanza de que en el marco de esa fecha excepcional, única y emblemática, la ONG podrá dirigir directamente su mensaje en esa ocasión particular a la Conferencia.

Mencionado esto, daré lectura a continuación al mensaje que los participantes en el seminario del Día Internacional de la Mujer han dirigido a la Conferencia de Desarme.

Cabe señalar que este mensaje podía ser leído en el plenario de hoy, dos días antes del Día Internacional de la Mujer, o en el plenario del 13, es decir, cinco días después. Hemos estimado los Presidentes que era más conveniente adelantarnos a la fecha y leerlo en el plenario de hoy.

(Continúa en inglés.)

"En 1975 las Naciones Unidas por primera vez reconocieron el Día Internacional de la Mujer, celebrado por las mujeres por lo menos desde 1909. El Día Internacional de la Mujer ha estado tradicionalmente vinculado con la participación de la mujer en el proceso político en favor de la paz y la justicia. Este año, la sociedad civil en todo el mundo celebra el Día Internacional de la Mujer protestando contra la guerra, haciendo campaña por el desarme nuclear y exigiendo la igualdad de participación en todos los niveles de adopción de decisiones. Como siempre desde 1984, hacemos llegar las voces de las mujeres a la Conferencia de Desarme.

Las ONG cumplen un papel importante en la adopción de decisiones a nivel internacional. Es esencial que la sociedad civil contribuya a modelar nuestro mundo y a preservar sus ideas y principios más valiosos. Si bien los gobiernos siguen adoptando las decisiones definitivas, las ONG permiten que los ciudadanos del planeta intervengan en el proceso político y hagan oír su voz. Se ha reconocido que las organizaciones de mujeres son, en particular, un puntal de la seguridad sostenible, como se afirma en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El documento de trabajo presentado por el Canadá en 2003 sobre la participación de las ONG en el proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación (TNP) decía:

(El Presidente)

"Las ONG dedicadas al desarme nuclear aportan contribuciones clave para fomentar la preocupación pública y, en consecuencia, la voluntad política, proponiendo normas mundiales, realzando la transparencia, vigilando el cumplimiento, educando a la opinión pública y facilitando análisis de expertos".

En 2004, se ofreció a las ONG algunas posibilidades más de colaborar oficialmente con la Conferencia de Desarme. Como se ha visto en la mañana de hoy, se distribuyen sus documentos dos veces por año frente a la sala de conferencias. Pueden presentarse como documentos oficiales de la Conferencia. El año pasado, la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad presentó un modelo de inventario nuclear que contenía datos de referencia necesarios para negociar un tratado sobre materiales fisibles. Greenpeace International presentó un tratado tipo sobre materiales fisibles. Las ONG pueden enriquecer la reflexión, aportar ideas capaces de sacar la Conferencia de Desarme del atolladero, y de promover soluciones creativas para hacer frente a los desafíos que plantea la seguridad internacional.

La Conferencia de Desarme sigue siendo el único órgano mundial de negociación de tratados multilaterales de desarme. Es el único foro donde pueden reunirse todos los Estados que poseen armas nucleares -tanto los reconocidos en el marco del TNP como los que permanecen fuera del Tratado- y concluir acuerdos para aumentar la seguridad de todos. El 24 de enero de 1946, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su primera resolución. Cinco meses después de la destrucción de Hiroshima y Nagasaki por los Estados Unidos no fue una sorpresa que el objeto de esa resolución fuese tratar de resolver "los problemas surgidos con motivo del descubrimiento de la energía atómica". La resolución 1 (I) formulaba propuestas para "la eliminación de los armamentos nacionales de armas atómicas y de todas las otras principales armas adaptables para la destrucción masiva". Han transcurrido 60 años y todavía no tenemos un plan. Ustedes, los delegados aquí presentes, tienen la misión de elaborar ese plan y de tomar medidas para que se aplique.

En ocasión de la Asamblea General de 2005 una amenaza parecía pesar sobre la Conferencia de Desarme. La labor debía comenzarse de inmediato o se realizaría en otra parte. Los círculos exteriores de la Conferencia pueden creer que esa circunstancia puso en marcha a este órgano. Reconocemos plenamente la labor creativa y escrupulosa de los seis Presidentes de 2006, así como la constante colaboración y los trabajos positivos de este equipo de P6 que activó este órgano. Conocemos las dificultades. No obstante, no podemos seguir considerando que la falta de progreso es imputable a la "falta de voluntad política". Precisamente ahora, ustedes se están preparando para el momento político oportuno. Ha llegado la hora de preparar el terreno jurídico y técnico. En su debido momento surgirá otra oportunidad política como la que surgió en 1992 con la conclusión de la guerra fría, o en enero de 1946, cuando sólo había un Estado que poseía realmente armas nucleares. Si no se ha realizado una labor preparatoria previa con respecto a las tres cuestiones centrales de la agenda de la Conferencia de Desarme, se desaprovechará también la oportunidad política.

(El Presidente)

Se encomendó a este órgano la consecución de tareas específicas que aún no ha realizado. El tratado de prohibición general de los ensayos, si bien es objeto de negociación, no ha entrado aún en vigor. Hubo nutridos debates e incluso un proyecto de texto para un tratado sobre materiales fisibles, pero no se celebraron negociaciones. La necesidad de un tratado sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es cada día más acuciante. Si bien cada uno de estos temas puede abordarse en plenaria en cualquier momento, es indispensable que los 65 participantes aquí presentes se pongan manos a la obra y realicen la tarea que se les ha confiado. Quizás deberían pensar en lo que sería necesario para poder sentarse en la mesa de negociaciones. ¿Qué los retiene? Tal vez si examinaran cada uno de estos elementos por separado hallarían muchos más puntos de acuerdo de los que preveían.

El Grupo Internacional sobre Materiales Fisibles, nuevo equipo de expertos independientes en cuestiones nucleares procedentes de 15 países, incluidos países con y sin armas nucleares, sugirió una serie de temas que harían avanzar los debates y permitirían celebrar eventuales negociaciones en este órgano con miras a un tratado. Se trataba de declaraciones formuladas por todos los Estados poseedores de armas nucleares sobre el total de materiales fisibles acumulados que contribuirían a decidir reducciones equilibradas de sus arsenales nucleares; de medidas para limitar a nivel nacional el enriquecimiento de uranio por gas centrifugado y las plantas de reprocesamiento, y de la eliminación total, o prácticamente total, de la utilización del uranio muy enriquecido como combustible de los reactores nucleares. De esa forma se reduciría notablemente el peligro de que el UME cayera en manos de terroristas nucleares potenciales.

Pueden tomarse otras medidas unilaterales y comunicarse a este foro para impulsar el programa de desarme. La resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas insta a todos los Estados a que tipifiquen como delitos las actividades relativas a las armas de destrucción masiva realizadas por agentes no estatales. Los parlamentos nacionales, con el apoyo de sus gobiernos, deberían dar un paso más y adoptar leyes que prohíban y penalicen todo tipo de actividad realizada con armas nucleares, con inclusión de las entidades estatales. Las actividades relacionadas con las armas nucleares son inmorales e ilegales y debe reconocerse la responsabilidad de sus autores. La adopción de medidas de esa naturaleza, y la información sobre los resultados, los desafíos y los éxitos a la Conferencia de Desarme contribuirían a reforzar la confianza y serían una muestra de "buena fe".

Es preciso asimismo examinar una serie de cuestiones para poder encarar la forma de progresar hacia nuestra seguridad colectiva.

Consideremos nuevamente algunos acuerdos regionales sobre seguridad actualmente en vigor en el mundo. Dediquemos un momento a la reflexión y veamos cuántos Estados están protegidos por algún tipo de acuerdo bilateral, regional o multilateral de intercambio nuclear. ¿Cuántos Estados representados en esta sala están protegidos por una sombrilla nuclear? ¿Cuántos se encuentran en una zona libre de armas nucleares? Puesto que las garantías de seguridad es una de las cuestiones fundamentales examinadas en este órgano, es importante tener presentes las sombrillas nucleares y reflexionar un momento sobre el

(El Presidente)

valor que representa realmente ese tipo de colaboración. ¿Acaso la protección de las armas nucleares ajenas constituyen una garantía a largo plazo para su país? ¿Cuál es el precio que debe pagarse? ¿A qué debe renunciar una nación para recibir esa protección? Cuando las armas nucleares se consideran obsoletas desde el punto de vista militar, ¿cómo pueden tener alguna pertinencia, por ejemplo, en las relaciones transatlánticas (como los acuerdos de la OTAN)?

Debemos explicar claramente a todas las personas y dirigentes del mundo que todas las armas nucleares tienen el mismo origen. Son todas armas de terror y deben considerarse, sin excepciones ni matices, inmorales, ilegales e ilegítimas en todos los contextos y sean cuales fueren sus finalidades.

Este es también un foro para reforzar la confianza. Aquí los Estados tienen la oportunidad de compartir información, aumentar su transparencia, sobre todo en torno al arsenal nuclear y otros dispositivos conexos. En aras de una mayor transparencia, sugerimos que los Estados, basándose en la Conferencia de las Partes del año 2000, se pongan de acuerdo sobre los requisitos para la presentación de informes. La Conferencia de Desarme es un órgano capaz de fomentar la confianza y reforzar la transparencia, pero a condición de que los Estados presenten en lugar de declaraciones informes sustantivos con medidas detalladas de aplicación de sus obligaciones en materia de desarme. Los Estados que no poseen armas nucleares y los Estados del anexo II (al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares) deben presentar informes oficiales. En la medida en que esta práctica se generalice, aumentará la transparencia. En particular, los Estados que no poseen armas nucleares comunicarán la cantidad de ojivas, tanto fuera como dentro de las fronteras, los sistemas vectores y los materiales fisibles que poseen, el estado operacional de los sistemas de armas nucleares, las iniciativas sobre desarme y las estrategias de reducción de los armamentos, la doctrina estratégica y las garantías de seguridad.

Estas iniciativas cumplirían a su vez una serie de finalidades. Aumentarían la confianza en que se asumen seriamente las obligaciones contraídas en el marco de la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del TNP. Crearían un clima de seguridad y de intercambio abierto favorable a negociaciones abiertas y transparentes. Sería preciso incluir la condición de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y del Organismo Internacional de Energía Atómica presentaran una evaluación pública de las repercusiones del desarme, como complemento de cualquier inversión programada para instalaciones y capacidades nucleares relacionada con el desarrollo o el mantenimiento de las armas nucleares o la producción de material fisible.

Si no se hace aquí, ¿dónde? En su reciente declaración, el Dr. Kim Howells del Reino Unido señaló que el marco flexible de la Conferencia de Desarme permitía debatir sobre las minas terrestres y conducir a la adopción del tratado sobre su prohibición. Sin embargo, cabe recordar en esta semana de aniversario que la Convención sobre la prohibición de las minas terrestres no fue negociada en este órgano. Este órgano no logró avanzar en ese terreno. A veces, hay que buscar en otra parte las normas consuetudinarias que permitan plasmar tratados de esa naturaleza.

(El Presidente)

Presenciamos nuevamente un movimiento similar en relación con las municiones de racimo. La declaración firmada por 46 Estados el 23 de febrero de 2007, en Oslo, es un paso en la buena dirección, y celebramos el objetivo de concluir en 2008 un nuevo acuerdo que prohíba las municiones de racimo que causan a los civiles un daño inaceptable. Esperamos que pueda progresarse aún en esta vía y prohibir completamente las municiones de racimo.

No obstante, este órgano, la Conferencia de Desarme, ha tenido la oportunidad de ofrecer un inmenso regalo a la humanidad: el desarme nuclear del mundo. Aquí en esta sala donde están reunidos todos ustedes que poseen armas nucleares, es preciso que se ofrezca ese regalo a las generaciones futuras. En 2005, representantes de los jóvenes pronunciaron una declaración en la Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP. A continuación cito un extracto de la misma con la esperanza de recordarles cuánta humanidad requiere vuestro trabajo.

"Queremos preguntarles lo siguiente: ¿Qué se proponen entregarnos a nosotros, la nueva generación? ¿Será un mundo en que se haya decretado el desarme por escrito mientras que se gastan miles de millones para poner a punto la última novedad de la tecnología de guerra y de los dispositivos de asesinato en masa? ¿Nos dejarán naciones que preparan y despliegan sus propias armas nucleares y a la vez declaran la guerra a los enemigos que parecen hacerse de armas similares? ¿O acaso nos legarán un mundo unido por una constitución común que limite los armamentos militares y excluya la posibilidad de un holocausto nuclear? ¿Podrán ustedes explicar a sus hijos y sus nietos con la conciencia tranquila la elección que han hecho? ¿Pueden explicarnos cómo una pequeñísima minoría es capaz de paralizar las negociaciones conducentes a una convención sobre las armas nucleares? ¿Cómo esa minoría puede estar integrada por gobiernos que se consideran paladines de los valores democráticos?"

Recuerden una y otra vez el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas que todos sus Estados miembros firmaron. Allí se establecen las principales tareas, obligaciones y responsabilidades que les incumben y que consisten en preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Claro que ello no será posible si nos legan un mundo lleno de armas nucleares. Pedimos, en nombre de todos los niños de nuestro único mundo, la eliminación inmediata, incondicional y absoluta de todas las armas nucleares, en aras del bienestar de la humanidad y de nuestro futuro común. ¡Nosotros estamos dispuestos a dar un paso adelante hacia un mundo más pacífico y seguro por el bien de nuestro futuro común!

¿Están dispuestos a sumarse a nosotros?"

Esa es la declaración presentada por la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad en nombre del Grupo de Trabajo de ONG sobre la Paz, que integra el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

(Continúa en español.)

(El Presidente)

En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, deseo agradecer a las participantes en el seminario en conmemoración del Día Internacional de la Mujer su mensaje y los incansables y decididos esfuerzos en defensa de la causa del desarme, la paz y la seguridad para todos.

Como recordarán, en 2004 la Conferencia adoptó una decisión con respecto a una mayor participación de la sociedad civil en los trabajos de la Conferencia, en cuyo párrafo 3 se señala que "las ONG tendrán derecho, a su propio cargo, a poner material escrito a disposición de los Miembros de la Conferencia dos veces por cada período de sesiones en el exterior de la sala de reunión". Con arreglo a esa decisión, el Comité de ONG sobre el Desarme ha organizado hoy una exposición de su material escrito en el vestíbulo frente a la Sala del Consejo. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento al Comité de ONG sobre el Desarme, con sede en Ginebra, por esta nueva contribución a nuestros esfuerzos conjuntos en la esfera del desarme y la no proliferación, y por sus conocidos y ampliamente apreciados apoyo intelectual e inspiración a este respecto.

Querría igualmente agradecer como Presidente de la Conferencia de Desarme a la Women's International League for Peace and Freedom el esfuerzo que hace continuamente en materia de desarme y la ayuda que presta a la comunidad internacional para tener nuevas ideas, nuevos objetivos y nuevos debates sobre este importante tema.

Tengo inscritos a los siguientes oradores para la sesión plenaria de hoy: Ucrania, Embajador Sr. Bersheda, que hablará sobre FMCT; Cuba, Embajador Sr. Juan Antonio Fernández Palacios, que hablará sobre desarme nuclear; Colombia, Embajadora Sra. Clemencia Forero, que hablará sobre el Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF); Suiza, Embajador Sr. Streuli, que hará una declaración general; Perú, Sr. Beleván, que hablará sobre desarme nuclear.

Por tanto, empiezo con el Embajador de Ucrania. El Pakistán quiere tomar la palabra.

Sra. JANJUA (Pakistán) [habla en inglés]: Señor Presidente, no deseaba interrumpirle pero antes de comenzar la labor de la Conferencia, deseo formular una observación en nombre del Grupo de los 21 con respecto a la declaración a que usted dio lectura, presentada a la Conferencia por la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad en nombre del Grupo de Trabajo de ONG sobre la Paz.

Desearía en nombre del Grupo de los 21, que constara en actas la comunicación que le fue transmitida. En esa comunicación se decía que el Grupo consideraba apropiado que la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad se dirigiese directamente a la Conferencia de Desarme con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Hemos escuchado con interés los comentarios que usted acaba de formular. Entendemos que ello refleja la opinión de los seis Presidentes, tres de los cuales son miembros del Grupo de los 21. Esperamos que en el curso del año próximo, que marca el 25º aniversario del comienzo de las relaciones entre la Conferencia y las ONG, se examinen estas relaciones, se considere seriamente la cuestión y se elaboren nuevas disposiciones que permitan la participación efectiva de las ONG en la labor de la Conferencia de Desarme.

EI PRESIDENTE: Agradezco mucho a la delegada del Pakistán su intervención y doy la palabra a la representante de Noruega.

Sra. LUNDEMO (Noruega) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, le ruego simplemente que me inscriba en la lista de oradores.

EI PRESIDENTE: Siguiendo entonces la lista de oradores, doy la palabra en primer lugar al embajador de Ucrania, Sr. Bersheda.

Sr. BERSHEDA (Ucrania) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, permítame sumar mi voz a la de los anteriores oradores para felicitarlo sinceramente por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Tengo la certeza de que sus altas cualidades profesionales y su esclarecida conducción contribuirán a identificar nuevas ideas y enfoques para fortalecer y mejorar la eficacia de la Conferencia de Desarme. Le aseguro que el Gobierno de Ucrania está dispuesto a ofrecer su pleno apoyo y cooperación para alcanzar esa meta común.

Mi delegación ha reflexionado detenidamente acerca de los insuficientes progresos realizados por la Conferencia en los últimos años, situación que lamentamos profundamente. Se han dado muchas explicaciones, incluida la falta de voluntad o del equilibrio político que de una u otra forma tengan en cuenta los intereses de cada delegación. No obstante, partimos de una idea común, la necesidad de aportar una contribución esencial para mejorar la situación de la seguridad internacional. Consideramos que es absolutamente impostergable negociar una prohibición jurídicamente vinculante de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares y otros dispositivos nucleares explosivos.

Dada la complejidad que supone abordar al mismo tiempo múltiples cuestiones, es probable que no presenciemos progresos efectivos durante muchos años. Observamos que la misma cuestión se ha planteado en el marco del Tratado sobre la no proliferación, de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme. A nuestro juicio, podría contribuirse concretamente a la no proliferación y el desarme nuclear mediante un acuerdo sobre un tratado de cesación de producción de material fisible.

El período de sesiones de la Conferencia del año pasado creó las condiciones para que por fin se entablaran negociaciones, y el plan de organización de la Conferencia de Desarme de este año puede resultar decisivo. No debemos perder esta oportunidad. Obviamente las deliberaciones sobre un tratado de cesación de producción de material fisible serán complejas. Sin embargo, el objetivo de poner fin esa producción está a nuestro alcance.

Instamos a todos los miembros de la Conferencia a que se concentren en esta cuestión tan importante y acuciante y manifiesten su voluntad de participar en la elaboración de un acuerdo futuro.

Este tema que venimos debatiendo desde el mes pasado se refiere a preocupaciones que todos compartimos. Un acuerdo al respecto es posible, y sería un motivo de orgullo. Aún quedará mucho por hacer después de llegar a un acuerdo sobre un tratado semejante. Sin embargo, conseguir ahora un acuerdo sobre un tratado de cesación de producción de material

(Sr. Bersheda, Ucrania)

fisible fortalecerá notablemente nuestra capacidad y voluntad de. Mi Gobierno pide que no se desperdicie este momento. Serviría de plataforma para alcanzar muchos otros objetivos que perseguimos. Instamos a la Conferencia a que contraiga ahora el sincero compromiso de negociar este tratado de cesación. Su negociación sigue siendo una aspiración esencial y una alta prioridad para mi país, en particular porque Ucrania ha renunciado voluntariamente a su capacidad nuclear.

Acogemos con beneplácito la presentación por los Estados Unidos de un proyecto de tratado, que consideramos una buena base para la negociación. También respaldamos a las delegaciones que piden una moratoria sobre la producción de material fisible para armas nucleares, mientras no se concluya y entre en vigor el tratado de cesación.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Bersheda, por su declaración; doy ahora la palabra al delegado de Cuba, Sr. Pino Álvarez, que hablará sobre el desarme nuclear.

Sr. PINO ÁLVAREZ (Cuba): Como esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame expresarle nuestra felicitación por haber asumido esa responsabilidad, desearle éxitos y asegurarle nuestra plena cooperación. Hago extensivas estas felicitaciones a su predecesora, la Embajadora Mtshali de Sudáfrica, por la excelente forma en que dirigió nuestros debates.

Deseo, asimismo, encomiar la labor del Embajador de Noruega, Sr. Wegger Strømme, por la labor que ha venido realizando como coordinador de nuestros debates oficiosos sobre el tema 1 de la agenda: "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear", el cual es de particular importancia en las circunstancias internacionales actuales.

Señor Presidente, para Cuba el desarme nuclear constituye la más alta prioridad en materia de desarme, tal como fuera acordado entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el Documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978.

Ésta ha sido una posición históricamente defendida por el Movimiento de Países No Alineados, que ha sido ratificada recientemente en el Documento final adoptado en el marco de su 14ª Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno, celebrada en septiembre de 2006 en La Habana (Cuba). La sección sobre desarme y seguridad internacional de dicho documento ha sido publicada y distribuida ya como documento oficial de la Conferencia de Desarme, con la signatura CD/1811.

Señor Presidente, resulta contradictorio que algunos Estados sigan presionando para hacer que la atención de la comunidad internacional se centre cada vez más en la no proliferación horizontal en detrimento del desarme nuclear, cuando la única manera segura y efectiva de evitar la proliferación de armas de destrucción en masa es logrando su total eliminación.

Se intenta reemplazar el desarme con cuestiones de no proliferación horizontal y se trata de imponer el enfoque de que la no proliferación es un objetivo en sí misma, cuando en realidad

(Sr. Pino Álvarez, Cuba)

ésta debe verse como una contribución a los esfuerzos por alcanzar el objetivo final del desarme nuclear.

Mientras esto ocurre, fuera de la maquinaria tradicional de desarme avanzan iniciativas con peligrosas implicaciones, sin que la gran mayoría de los Estados Miembros hayamos tenido siquiera la posibilidad de participar en la conformación de las mismas. Tal es el caso, por ejemplo, de la llamada Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, sobre la cual en varias ocasiones mi delegación ha expresado sus consideraciones en el marco de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, Cuba considera que el empleo o la amenaza de empleo de las armas nucleares son ilegales en toda circunstancia y ocasión. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 8 de julio de 1996, en relación con la legitimidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares, resulta un documento histórico en la esfera del desarme nuclear, y constituye un importante precedente jurídico que requiere de adecuado seguimiento.

Las doctrinas militares sustentadas en la posesión de armas nucleares son insostenibles e inaceptables. La propia existencia de las armas nucleares y de las llamadas doctrinas de disuasión nuclear, crean un ambiente de inestabilidad e inseguridad a nivel internacional. La única solución para impedir que acontezcan nuevas catástrofes nucleares es eliminar de forma total y completa las armas nucleares y prohibir para siempre su existencia y, por ende, su utilización.

A pesar de los años transcurridos desde que el TNP entró en vigor, no sólo no se ha alcanzado el objetivo supremo de eliminar totalmente las armas nucleares, sino que están teniendo lugar retrocesos muy importantes y a la vez preocupantes. Es evidente que algunas Potencias nucleares no tienen la voluntad política que se requiere para lograr el objetivo de eliminar y prohibir para siempre las armas nucleares.

En este sentido, resulta inaceptable la falta de progresos en el cumplimiento del compromiso inequívoco dado por las Potencias nucleares en la Conferencia de Examen de 2000, respecto al logro de la eliminación total de las armas nucleares. En este sentido, debemos trabajar todos unidos para que el próximo ciclo de revisión del TNP, que se iniciará en abril de este año en Viena, arroje resultados positivos en esa dirección.

Señor Presidente, Cuba considera que la adopción de un programa de trabajo equilibrado e integral por parte de la Conferencia de Desarme, que incluya el establecimiento de un comité ad hoc para emprender negociaciones sobre desarme nuclear, es un paso fundamental y prioritario. Las propuestas a tales efectos presentadas por el Grupo de los 21, contenidas en los documentos CD/1570 y CD/1571, mantienen su plena vigencia y utilidad.

Durante su 14ª Conferencia Cumbre, celebrada en La Habana en 2006, el Movimiento de Países No Alineados reiteró su llamamiento a la Conferencia de Desarme para que acuerde un programa de trabajo equilibrado y amplio mediante el establecimiento, entre otras cosas, de un comité ad hoc sobre desarme nuclear lo antes posible y como cuestión de máxima prioridad. Asimismo, "subrayó la necesidad de iniciar las negociaciones sobre un programa gradual para la

(Sr. Pino Álvarez, Cuba)

eliminación total de las armas nucleares dentro de un plazo determinado, incluida una convención sobre armas nucleares".

En este contexto, y mientras no logremos avanzar en lo anterior, no puede continuar dilatándose la conclusión de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares.

Señor Presidente, aun en medio de una peligrosa coyuntura internacional y de una permanente hostilidad contra nuestro país por parte de la principal Potencia nuclear y la única en el continente americano, en el año 2002 Cuba se convirtió en Estado Parte del Tratado de Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, más conocido como Tlatelolco, y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Asimismo, el 27 de mayo de 2004, Cuba ratificó el Acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como también su correspondiente Protocolo Adicional.

Estos pasos constituyen una muestra más de la voluntad política de Cuba y el firme compromiso de nuestro país con la eliminación total de las armas nucleares de la faz de la tierra.

EI PRESIDENTE: Agradezco mucho al representante de Cuba, Sr. Pino Álvarez, su intervención y sus amables palabras dirigidas a la Presidencia y procedo a dar el turno de palabra a la Embajadora de Colombia, Embajadora Clemencia Forero, que hará una declaración sobre el TCPMF.

Sra. FORERO UCROS (Colombia): Gracias señor Presidente. Por ser esta la primera ocasión en que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, deseo empezar por felicitarlo, por haber asumido la dirección de la Conferencia de Desarme y expresarle el apoyo de la delegación de Colombia en la conducción de los trabajos.

Señor Presidente, en el transcurso de los años durante los cuales los Miembros de la Conferencia de Desarme han sostenido intensos y profundos debates sobre los distintos temas de la agenda, Colombia siempre ha mantenido una posición proactiva y flexible, tendiente a avanzar en el establecimiento de un programa de trabajo.

Por eso, tal como lo hemos expresado en varias oportunidades, persistimos en la esperanza de que los trabajos dedicados y constantes de los seis Presidentes puedan contribuir a una convergencia creciente de voluntades y de consensos.

Señor Presidente, mi país siempre ha defendido una política de desarme general y completa, manifestando en todos los foros e instancias subregionales, regionales y globales la necesidad de destruir completamente las armas nucleares como forma de garantizar la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear.

Por eso, sin ser Colombia un país nuclear en ningún sentido, sin haber desarrollado armas de destrucción masiva de ningún tipo, hemos participado activamente y de forma principista para avanzar en el desarme nuclear y evitar a toda costa la proliferación.

(Sra. Forero Ucros, Colombia)

Por lo anterior, consideramos que la iniciativa de los cinco Embajadores es una herramienta útil que ofrece elementos valiosos que podrían permitir adelantar el trabajo de la Conferencia. Consideramos que debemos continuar trabajando sin escatimar esfuerzos para lograr objetivos concretos en el desarme y la no proliferación, pilares que deben ser tratados con la misma importancia y al mismo nivel, teniendo en cuenta el contexto internacional.

Por esto, uno de los temas a los cuales Colombia atribuye una importancia prioritaria en su desarrollo es el de iniciar conversaciones y negociaciones sobre un tratado sobre material fisible, el cual podría contribuir significativamente a incrementar la seguridad internacional. Podríamos afirmar que ya hay una mayor madurez política en la Conferencia de Desarme para asumir ese reto y que deberíamos iniciar rápidamente este proceso.

Necesitamos que la comunidad internacional tome acciones concretas, y un tratado sobre material fisible es un paso adelante que podríamos dar para evitar que estos materiales caigan en manos de terroristas.

Consideramos que un eventual tratado que ponga fin a la producción de material fisible para armas nucleares, debe ser transparente, atender el tema de las existencias y contener medidas efectivas de verificación sin prejuzgar su resultado, ni atar este resultado al de otras negociaciones.

Varias delegaciones han mencionado el muy claro ejemplo de la Convención sobre las armas químicas, la cual estableció un sistema de verificación eficaz que permite al mismo tiempo construir confianza entre los países y la misma Organización para la Prohibición de las Armas Químicas; genera oportunidades para el intercambio de mejores prácticas entre las autoridades nacionales de los países. Creemos que ejemplos como éstos podrían beneficiar los trabajos en las negociaciones sobre un tratado sobre material fisible.

Por otro lado, observamos y registramos con beneplácito iniciativas desarrolladas por la comunidad internacional como la reunión, celebrada en Oslo en junio de 2006, sobre la disminución del uso de uranio enriquecido en el sector nuclear civil. Consideramos que estos trabajos pueden contribuir de manera positiva a las tareas del Tratado sobre material fisible, teniendo en cuenta además el número significativo de proyectos a nivel mundial de plantas para la utilización civil de la energía nuclear.

Señor Presidente, es importante reiterar el mensaje urgente de avanzar en la agenda de la Conferencia de Desarme. Mi país asigna una especial importancia a los resultados que podamos obtener progresivamente en cada uno de los temas, en aras de la paz y de la seguridad internacionales.

Por esta razón, señor Presidente, mi delegación se siente complacida en anunciar, en esta oportunidad, la presencia y participación del señor Vicepresidente de la República de Colombia, Francisco Santos, quien se dirigirá a esta Asamblea durante la próxima semana para compartir con ustedes la posición de mi país sobre varios temas de la agenda. Le agradezco su atención señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Forero, por su intervención y sus amables palabras dirigidas a la Presidencia. Procedo, a continuación, a darle la palabra al Embajador Streuli de Suiza.

Sr. STREULI (Suiza) [*habla en francés*]: Señor Presidente, deseo ante todo agradecer y felicitar a la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad por su declaración tan atinada y llena de propuestas concretas y prácticas. Son palabras que muestran claramente la contribución útil que las ONG pueden aportar a la labor de la Conferencia de Desarme.

Por ser la primera vez que hago uso de la palabra en una sesión plenaria formal bajo su presidencia, permítame felicitarlo por su elección. Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación para la prosecución de nuestra labor, la de los seis Presidentes del año 2007, así como también para el debate temático conducido por los siete coordinadores. Al comienzo de la segunda serie de debates sobre los puntos sustanciales de nuestra agenda, desearía agradecer y felicitar a los Embajadores Strømme, Trezza y Meyer por su coordinación a la vez eficaz y entusiasta de los puntos 1, 2 y 3. Permítaseme estructurar mi intervención en torno a los mismos puntos.

En primer lugar, mi delegación desearía abordar algunos aspectos que considera esenciales para reanudar en mayo del presente año el ciclo de examen del Tratado de no proliferación. A este efecto, debemos recordar que el ciclo anterior concluido en Nueva York en 2005 arrojó resultados decepcionantes, ya que los Estados Partes no alcanzaron en la reunión un consenso sobre un documento final de fondo. Tras ese fracaso en materia de desarme y de la utilización civil de la energía nuclear, hubo varias novedades que desearíamos evocar brevemente.

En materia de proliferación, el último informe del OIEA muestra nuevamente que el organismo no está en condiciones de determinar la naturaleza exacta del programa nuclear iraní. El Organismo reconoce que sólo una mayor transparencia del Protocolo adicional de su Acuerdo de salvaguardias permitiría resolver las cuestiones pendientes y las nuevas cuestiones que se plantean. Seguimos convencidos de que en el caso de Irán sólo una solución diplomática permitirá zanjar el problema, en beneficio de la paz y la seguridad mundiales. Por el contrario, la situación en la península de Corea desde hace unas semanas evoluciona en forma más positiva porque existe una hoja de ruta para una solución completa y escalonada de la crisis, a través de la aplicación de la Declaración Conjunta de 2005. Por consiguiente, Suiza alienta a los Estados Partes en el proceso de conversaciones de las seis partes a que prosigan sus esfuerzos.

Con respecto al desarme, en el actual clima de incertidumbre, Suiza considera que las decisiones adoptadas por algunos Estados Partes poseedores de armas nucleares, de destinar fondos para fabricar o reemplazar estas armas son contrarias al espíritu del artículo VI del TNP porque limitan las posibilidades de un desarme nuclear en los próximos decenios. Al mismo tiempo, también confieren al arma nuclear más importancia, lo que no facilita los esfuerzos encaminados a reducir el atractivo de esas armas para otros Estados que aspiraran a poseerlas.

Con respecto al uso civil, observamos que desde hace algunos años la producción de combustible nuclear ha pasado a ser un objetivo para un número de Estados cada vez mayor. Por consiguiente, en un futuro próximo aumentarán considerablemente los riesgos de

(Sr. Streuli, Suiza)

proliferación nuclear y, sin duda alguna, este aspecto del ámbito nuclear cobrará importancia en el proceso de examen del TNP que se reanudará este año. Suiza tiene conciencia de los riesgos de esa evolución, que merece la elaboración de iniciativas que apunten a la vez a garantizar la no proliferación y el desarme, y a asegurar el ejercicio del derecho inalienable de la utilización pacífica de la energía nuclear con arreglo al artículo VI del TNP.

¿Qué expectativas ciframos en el nuevo ciclo que conducirá a la Conferencia de Examen de 2010? En primer lugar, mi delegación desearía recordar que para Suiza el Tratado de no proliferación sigue siendo un instrumento esencial de la estabilidad internacional, y ello pese a sus flaquezas y sus carencias. Por ese motivo, mi país considera primordial que se conserven y fortalezcan los resultados de las conferencias de examen anteriores. Nos referimos a los principios y los objetivos de la no proliferación y del desarme nuclear adoptados por la Conferencia de Examen de 1995 y a las 13 medidas prácticas aprobadas por la Conferencia de las Partes del año 2000. En este contexto, en opinión de Suiza debe hacerse especial hincapié en la negociación de un TCPMF, idea que ha madurado plenamente en el seno de la Conferencia. Mi país estima, por ende, que no debe escatimarse ningún esfuerzo para mantener el dinamismo que hoy nos anima. En conclusión, Suiza espera que este nuevo ciclo que comenzará en Viena en el mes de mayo y seguirá en Ginebra durante el año siguiente, permitirá sortear los desafíos que se plantean al TNP, así como satisfacer las necesidades de seguridad de todos.

El espacio ha cobrado una importancia creciente para nuestras sociedades. Las aplicaciones de la tecnología espacial desempeñan un papel cada vez más importante para el suministro de servicios esenciales, así como para el funcionamiento eficaz de numerosos aspectos de la vida cotidiana y económica. Por tanto, la cuestión de la seguridad espacial es un tema que merece toda nuestra atención, como se manifiesta cada vez más en los debates sobre el punto 3 de nuestra agenda.

La reflexión a ese respecto ha hecho que Suiza apoyara las resoluciones del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General dedicadas a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (resolución 61/58), así como las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (resolución 61/75). Asimismo, mi delegación comparte en este foro su preocupación por las actividades espaciales actualmente en curso, que ponen precisamente de relieve la importancia de que la Conferencia de Desarme vuelva a tratar el tema en el presente año en el marco de un diálogo estructurado y de fondo.

Suiza se felicita por la atención que la Conferencia presta a la elaboración de medidas encaminadas a consolidar el principio de la utilización del espacio con fines pacíficos (afirmada en el Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967), y apoya sus esfuerzos encaminados a prevenir una carrera de armamentos en el espacio.

La elaboración de medidas de transparencia y el fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio representan un enfoque sumamente pertinente en el período actual. Son medidas capaces de aportar ciertas respuestas a los Estados preocupados por la vulnerabilidad de sus satélites, y de reducir las tensiones que provocan las veleidades de despliegue de armas espaciales.

(Sr. Streuli, Suiza)

En particular, la elaboración de normas de conducta que regulen las actividades espaciales es una cuestión que requiere tiempo. Huelga demostrar la pertinencia de los códigos de conducta elaborados para otros medios, en particular el mar. Un documento de esa naturaleza podría contener medidas que reglamenten mejor el tráfico espacial, prevengan las maniobras peligrosas o prohíban las que induzcan a desconfiar de su finalidad pacífica.

Una mayor transparencia de las actividades espaciales permitiría también aumentar la confianza, sobre todo con respecto al lanzamiento, la trayectoria y la función de los satélites. Ya existen instrumentos que pueden servirnos de base, como el Convenio de las Naciones Unidas sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre o el Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos. Queda pendiente la cuestión de cómo aplicarlos y hacerlos universales.

Concebir medidas para prevenir la formación de desechos espaciales también fomenta la confianza. Este conjunto de problemas ya representa un riesgo para la utilización sostenible del espacio. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos elabora actualmente directrices para abordar este problema. Se presentarán a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su próximo período de sesiones para su aprobación. Debido al elevado número de desechos que genera la utilización de armas en el espacio, en particular las armas de energía cinética, la Conferencia de Desarme debería, en particular, dedicarse a preparar rápidamente una moratoria relativa a la prohibición de ensayar esos dispositivos.

Las diferentes medidas de confianza y de transparencia que acabo de mencionar guardan también, de una u otra forma, relación con las funciones y actividades de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Así es porque numerosas aplicaciones de la tecnología espacial revisten un carácter doble, civil y militar al mismo tiempo. En consecuencia, consideramos positivo y pertinente que se fomente una interacción entre la Conferencia de Desarme y este órgano de las Naciones Unidas.

EI PRESIDENTE: Le doy a continuación la palabra al representante del Perú, el delegado Sr. Beleván. Tiene usted la palabra.

Sr. BELEVÁN (Perú): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, por ser ésta la primera vez que mi delegación toma la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido este importante papel en momentos en que la Conferencia de Desarme intenta, a través de soluciones imaginativas, resolver la parálisis que nos impide cumplir con las funciones asignadas a los Miembros de este foro multilateral de negociación sobre asuntos de desarme.

A través de usted, deseo también reiterar el aprecio y apoyo de mi delegación a la iniciativa de los seis Presidentes de 2007, quienes, bajo el liderazgo de la distinguida Representante Permanente de Sudáfrica, presentaron un cronograma de actividades con el objetivo de permitir que la Conferencia de Desarme cumpla con su función principal, a saber, negociar sobre el desarme. El Perú trabajará por contribuir, sin ningún tipo de hipoteca procesal, a configurar un acuerdo que permita retomar el rumbo de las negociaciones. Mi delegación reitera igualmente su absoluta flexibilidad, en un espíritu constructivo que esperamos sea compartido por todos los Miembros de este tan maltrecho órgano multilateral, para adoptar una

(Sr. Beleván, Perú)

decisión rápida que nos permita iniciar el proceso negociador que constituye hoy un imperativo para devolverle su relevancia a la Conferencia de Desarme.

Agradecemos la intervención de la Liga Internacional de las Mujeres para la Paz y la Libertad, que usted ha tenido a bien leer, señor Presidente. Conforme lo expresado en diversas oportunidades y en diversos foros, mi país considera de suma importancia la participación de la sociedad civil en los temas relacionados con el desarme.

Como recordarán algunos de los presentes, la Presidencia peruana de la Conferencia llegó a algunas conclusiones en base a las consultas realizadas, así como las respuestas recibidas al cuestionario que distribuimos a todas las delegaciones durante el período intersesional de nuestra Presidencia (y aquí simplemente quisiera hacer un breve resumen). En esa oportunidad mi delegación puntualizó que la solución del paquete, en todas sus variantes posibles, sobre la cual se venía trabajando por varios años en las diferentes propuestas relativas al programa de trabajo, parecía ser la causa de la parálisis que aqueja a la Conferencia de Desarme. Mi delegación considera así que, bajo las presentes circunstancias, y esas no han cambiado, sino más bien han sido reforzadas, es menester que todos los Miembros de la Conferencia reexaminen el enfoque bajo consideración. Estamos convencidos de que un primer paso en esa dirección fue el trabajo coordinado de las Presidencias de 2006, así como la designación de los amigos de los Presidentes.

Señor Presidente, antes de pasar al tema principal de esta intervención de mi país, quisiera recordar, y simplemente porque ha sido mencionado por la distinguida delegación de Cuba, que el Perú ha expresado una reserva general a la sección sobre desarme y seguridad internacional por no corresponder a la política exterior de mi país en la materia. Esa reserva se ha distribuido entre los Miembros de la Conferencia en el documento CD/1812.

Señor Presidente, en esta oportunidad deseo referirme específicamente al tema del desarme y la no proliferación nuclear, procesos que se relacionan sustantivamente y se refuerzan mutuamente. En los últimos años hemos tomado conocimiento de programas ilícitos para la producción y la adquisición de armas de destrucción en masa que no sólo comprometen a Estados, sino a redes de actores no estatales. El mundo de la posguerra fría no sólo enfrenta tendencias a la proliferación nuclear, sino que tiene que hacer frente a conductas, por lo menos, inusuales, como la de un Estado que procedió a denunciar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y posteriormente realizó un ensayo de arma nuclear, así como de los sistemas vectores para su transporte. El mundo enfrenta igualmente la amenaza del acceso potencial del terrorismo internacional a las armas de destrucción en masa.

En 1947, señor Presidente, "The Bulletin of Atomic Scientists" empezó a poner en su carátula un reloj del Día del Juicio Final. Por más de 50 años ha sido un índice del peligro nuclear inminente que intenta reflejar la cambiante coyuntura internacional. Las agujas del reloj han cambiado 19 veces y marcan hoy en día 5 minutos antes de la medianoche, a raíz de los lamentables y condenables eventos del año pasado. Irónicamente y después de más de 15 años del final de la guerra fría, el reloj sólo ha estado más cercano de la medianoche 4 veces (1949, 1953, 1981 y 1984).

(Sr. Beleván, Perú)

Esto debiera inducir a una respuesta urgente de la comunidad internacional para fortalecer y asegurar la aplicación efectiva de los tratados internacionales en materia de desarme y no proliferación nuclear, así como iniciar prontamente negociaciones que permitan tomar pasos concretos en el camino hacia la eliminación total de las armas nucleares. Es evidente que frente a la imprevisibilidad generada en torno a la preocupante proliferación de las armas de destrucción en masa, la respuesta responsable e institucional debiera ser la elaboración y consolidación de un marco sólido de seguridad multilateral.

Pero paradójicamente asistimos a un debilitamiento progresivo del régimen jurídico de la no proliferación nuclear. Y ello no solamente es producto de los hechos ya señalados, sino de la actitud de Estados que pugnan por sustraerse de sus obligaciones contractuales y a la conducta de otros que empiezan a variar sus políticas nucleares.

Señor Presidente, permítame entonces realizar una breve digresión sobre algunos de los que el Perú considera como los principales instrumentos multilaterales relacionados con el tema del desarme y la no proliferación nuclear.

Conforme lo expresado en numerosas ocasiones, mi país estima que el TNP es la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear, paso obviamente necesario para alcanzar el objetivo final del desarme nuclear general y completo.

Al suscribirse el TNP en 1968, se establecieron dos obligaciones básicas. Primero, que ningún Estado no poseedor de armas nucleares debía acceder a ellas o coadyuvar a su adquisición. Y, en segundo lugar, se otorgó a cinco Estados poseedores de armas nucleares el derecho temporal a la tenencia de estas armas, con la condición de desmantelar progresivamente sus arsenales nucleares. Ambos compromisos deben honrarse a cabalidad.

El Perú, país comprometido con el TNP desde su inicio, puesto que depositamos nuestro instrumento de ratificación el 3 de marzo de 1970, lamenta profundamente que la pasada Conferencia de Examen no haya podido alcanzar un acuerdo sobre un documento final; hubiésemos deseado ver reflejadas las interesantes discusiones que tuvieron lugar en el marco de la reunión. En ese sentido, esperamos y participaremos activamente para que el proceso de examen que entablaremos en abril del presente año permita reanudar el fortalecimiento de todos los aspectos del Tratado.

Uno de esos importantes aspectos es reforzar los mecanismos de control y transferencia de tecnologías, lo cual permitirá cumplir cabalmente con el derecho al uso de la energía nuclear para fines pacíficos enunciado en el artículo VI del TNP. La existencia de un grupo de proveedores mundiales que controlan la transferencia de tecnología considerada de doble uso en dirección a los otros Estados Partes en el TNP es vista con recelo por algunos Estados en desarrollo, pero puede servir de base para la creación de un grupo mayor que permita una mejor participación de Estados comprometidos con la seguridad internacional en la toma de decisiones sobre la transferencia de tecnología. Debemos encontrar mecanismos innovadores y originales que permitan esa participación más equitativa.

(Sr. Beleván, Perú)

Sobre el particular, mi país considera que el papel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) puede ser fortalecido para servir de conducto principal en la transferencia de tecnología nuclear con el objetivo de incrementar la cooperación en el uso pacífico de la energía nuclear. Consideramos que los nuevos retos y realidades hacen necesario revisar el papel que le corresponderá cumplir en el futuro a tan importante organismo en las áreas de seguridad física de los desechos nucleares, el tráfico ilícito de material nuclear, la verificación de las zonas libres de armas nucleares, entre otros. Como señal de su total transparencia en ese tema, el Perú suscribió en 1999 el Protocolo adicional del Acuerdo de salvaguardias con el OIEA, instrumento que permite fortalecer y aumentar la eficacia del sistema y contribuir a los objetivos de la no proliferación de armas nucleares.

Otro paso importante en ese largo camino hacia el desarme nuclear general y completo sería la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que mi Gobierno considera imperativo. El Congreso de la República del Perú lo ratificó en 1997, y esperamos que los Estados señalados en el anexo II de dicho instrumento que aún no lo han ratificado procedan a hacerlo a la brevedad. La entrada en vigor del TPCE constituirá un paso decisivo para evitar que se siga desarrollando la tecnología nuclear para fines bélicos.

También, como ya hemos señalado en diversas oportunidades y en diversos foros, el continuo desarrollo de los sistemas vectores relacionados con las armas nucleares constituye también una amenaza importante que debemos enfrentar. Sin los vectores, las armas pierden gran parte de su utilidad. En ese sentido, fiel a sus compromisos inequívocos con el desarme nuclear, el Perú ha suscrito el Código Internacional de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles y está permanentemente dispuesto a desarrollar aún más dicho instrumento.

Señor Presidente, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, mi país seguirá pregonando los principios generales que rigen nuestra política exterior relativa al desarme y la no proliferación nuclear, así como exhortando a todos los Estados del sistema internacional a que cumplan con todas sus obligaciones.

Sin embargo, somos conscientes de que el enfoque incremental es el más adecuado para reiniciar, de manera concreta, los trabajos sustantivos que permitan alcanzar soluciones realistas a los problemas planteados por los desarrollos en el escenario internacional, en los campos del desarme y la no proliferación.

En ese sentido, mi delegación considera indispensable el pronto inicio de las negociaciones sobre un tratado relativo al material fisible. Mi delegación reitera una vez más, su flexibilidad para el establecimiento de un órgano subsidiario de la Conferencia que considere este importante tema, sin ningún tipo de condición, en el entendido, obviamente, de que todos los temas que de alguna forma planteen las delegaciones, en el momento de las negociaciones serán debidamente tratados. Considero igualmente que cualquier futuro instrumento internacional, legalmente vinculante, relacionado con el material fisible deberá necesariamente cumplir el doble objetivo del desarme y la no proliferación, lo cual permitirá satisfacer las prioridades de seguridad del conjunto de la comunidad internacional.

(Sr. Beleván, Perú)

La posición de mi país sobre los diversos elementos de un eventual tratado sobre material fisible es conocida por haber sido indicada en este foro en oportunidades anteriores. En todo caso, puedo afirmar que es muy semejante a la expresada hace algunos minutos por la distinguida Embajadora de Colombia.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante del Perú por su prolija y sustanciosa intervención y...

(Continúa en inglés.)

... procedo a dar la palabra al Embajador Strømme de Noruega.

Sr. STRØMMEN (Noruega) *[habla en inglés]*: Señor Presidente he apreciado sobremanera la declaración de la ONG a que usted dio lectura al comienzo de esta reunión. Noruega atribuye una importancia primordial a la colaboración entre la sociedad civil y los gobiernos. Es una forma de diálogo necesaria para responder debidamente a los grandes desafíos que se plantean hoy día.

Lo mismo puede decirse de los desafíos relacionados con el desarme y la seguridad. Tenemos la esperanza de que en el futuro se invite a representantes de la sociedad civil para que contribuyan regularmente a los trabajos de este órgano. Cuando la Conferencia de Desarme reanude su labor, será útil recibir las opiniones y el asesoramiento especializado de las ONG y los círculos académicos.

Mientras tanto, los representantes de la sociedad civil deberían poder compartir regularmente sus preocupaciones con la Conferencia. Esperamos entablar una relación directa con representantes de la sociedad civil y escuchar su opinión de viva voz. Señor Presidente, si bien disfrutamos su lectura de la declaración de la ONG, consideramos que es una práctica un tanto peculiar y difícil de comprender. También consideramos poco evidente el vínculo entre el Día Internacional de la Mujer y una declaración anual de una ONG. Confiamos en que puedan disociarse estos dos acontecimientos.

EI PRESIDENTE: Agradezco particularmente al representante de Noruega su intervención y doy la palabra al representante de la República Árabe Siria, Sr. Abdulmaola Al Nuquari.

Sr. AL NUQUARI (República Árabe Siria) *[habla en árabe]*: Para empezar, permítanme expresar nuestro profundo reconocimiento por la manera en que ha llevado el Presidente esta Conferencia. Permítanme también hacer mía y apoyar la declaración del distinguido representante del Pakistán sobre la participación de las ONG. En tercer lugar, valoramos en alto la declaración formulada hoy en nombre de las ONG. Se trata de una declaración importante y completa. Permítame también, señor Presidente, hacerme eco de lo que dijo usted en su declaración, expresando la esperanza de que el próximo año sea más prometedor en cuanto a la participación de las ONG en nuestra labor.

(Sr. Al Nuquari, República Árabe Siria)

Confiamos en seguir desarrollando la decisión adoptada en 2004 sobre la participación de las ONG, de forma que se allane el camino a la participación de esas organizaciones en las labores de la Conferencia.

EL PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de la República Árabe Siria por su intervención, con la que concluye la lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento? Si no es el caso procederé a transmitir a la Conferencia una serie de informaciones de interés de aspecto organizativo.

En primer lugar, quiero informarles de que el deseo colectivo que expresamos al comienzo de este período de sesiones de 2007 de tener una mayor implicación de altos representantes políticos en la Conferencia de Desarme y de aprovechar la semana del 12 de marzo, que será una semana en que se celebra también en el Palacio de las Naciones el Segmento de Alto Nivel de los Derechos Humanos, ha dado resultados positivos, y querría felicitarnos colectivamente por la orientación que le hemos dado. Vuelvo a anunciar a la Asamblea que hay inscritas ya en firme 11 altas personalidades para la semana del 12 de marzo e invitó a los delegados a hacer un esfuerzo con sus capitales a efectos de incrementar esta lista y les informo también de que la Presidencia no regateará esfuerzos para poder acomodar a todos los delegados en las horas más convenientes y con la debida audiencia de la Conferencia de Desarme.

A este respecto, les quiero anunciar que el lunes 12 de marzo a las 15.00 horas intervendrá la Ministra de Asuntos Exteriores y Comercio del Ecuador y que tras su intervención se celebrará la sesión oficiosa sobre seguridades negativas. Por lo tanto ésta empezará inmediatamente después, probablemente sobre las 15.20 horas. Por consiguiente, dicha sesión se verá afectada, pero muy ligeramente. Habrá un plenario especial a las 15.00 horas del lunes 12 de marzo, que al acabar continuará con la sesión oficiosa del coordinador que está establecida en nuestro programa.

El martes 13 de marzo, en nuestro plenario, intervendrán el Vicepresidente de Colombia, Don Francisco Santos; intervendrá el *Parliamentary Secretary and Special Representative on Mine Action* de Australia; el Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia; el Viceministro de Asuntos Exteriores del Japón; el Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia; el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica del Irán; y un alto representante político de Viet Nam, que tiene todavía que precisarnos.

El miércoles 14 de marzo, a las 15.00 horas, antes de nuestra sesión oficiosa sobre seguridades negativas, intervendrán el Ministro de Asuntos Exteriores de Nigeria y el Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea. Por lo tanto llamaremos a un plenario especial el miércoles 14 de marzo, a las 15.00 horas, en el que intervendrán, repito, el Ministro de Asuntos Exteriores de Nigeria y el Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, y al acabar estas dos intervenciones, se iniciará la sesión oficiosa con el coordinador de seguridades negativas.

Y el viernes 16 de marzo, a las 12.00 horas, tendrá lugar. La intervención del Ministro de Asuntos Exteriores de España, Sr. Miguel Ángel Moratinos. Organizaremos ese día la sesión de armas radiológicas con el coordinador Embajador Dragonov: a las 10.00 horas se iniciará y a

(El Presidente)

las 12.00 horas finalizará, para entonces continuarse con un plenario especial con la intervención del Ministro de Asuntos Exteriores de España.

Anuncio también a la Conferencia que el jueves por la tarde, día 15, no habrá sesión oficiosa con el coordinador de armas radiológicas y que la primera sesión de armas radiológicas en esta segunda vuelta de la primera parte se iniciará el viernes 16 a las 10.00 horas. A este respecto, quiero añadir, como he señalado, que se tomarán todas las disposiciones necesarias para la ordenada y eficiente organización de las sesiones plenarias oficiosas previstas anteriormente para esta semana particular, pero que existe plena capacidad para integrar nuevos oradores y señalar así claramente la vitalidad que está asumiendo de nuevo la Conferencia de Desarme. Hago por lo tanto un último llamado a las delegaciones para hacer un último esfuerzo en este terreno.

A continuación quiero informar a la Conferencia de la evolución de los trabajos para ir preparando lo que será la semana décima de la Conferencia de Desarme, en que haremos una evaluación del avance de los trabajos en cada una de las áreas en las que los coordinadores están efectuando su labor, así como la futura orientación de los trabajos de la Conferencia de Desarme el próximo año.

A este respecto, las seis Presidencias hemos llegado al acuerdo de que sería útil proceder a la realización de entrevistas con cada una de las delegaciones de la Conferencia de Desarme, a efectos de conocer su percepción de la evolución de los trabajos en curso, y por lo tanto anuncio que los diferentes Presidentes se repartirán los trabajos para interrogar individualmente a las diferentes delegaciones en base a un cuestionario preparado de antemano, cuestionario que tiene simplemente el valor y el objeto de interrogar a las delegaciones sobre una misma base y con unos mismos criterios, si bien el reparto de funciones entre los diferentes Presidentes nos va a permitir tener los resultados de estas informaciones ya a final de la semana siguiente. Por tanto, los diferentes Presidentes contactarán diferentes delegaciones de inmediato después de este pleno, si no hay ninguna objeción, y esperamos tener esta "evaluación" acabada a final de la semana que viene.

La otra semana, quizás se volverán a realizar entrevistas en base ya a cuestiones o preguntas muy específicas que hayan emergido como las que mayor interés requieren, y confiamos sobre este proceso poder llegar a la semana del 26 de marzo con una presentación, un informe de los P6 a la Conferencia sobre el estado de la situación y perspectivas de futuro.

Señalado esto, pregunto si alguna delegación desea formular algún comentario o realizar alguna intervención.

La delegación de Argelia tiene la palabra.

Sr. KHELIF (Argelia) [*habla en árabe*]: Para empezar, quisiera decir que la delegación de Argelia hace suya la declaración del distinguido representante del Pakistán en relación con la participación de la sociedad civil en los trabajos de la Conferencia. Lamentamos que las circunstancias no estén todavía maduras para esa participación, y que los representantes de la sociedad civil tengan que escuchar desde la galería y todavía no puedan dirigirse

(Sr. Khelif, Argelia)

directamente a la Conferencia. Confiamos en hallar una solución a este problema en los próximos años.

Por lo que se refiere a las consultas que los Presidentes celebrarán en breve con todas las delegaciones, indica usted que se basarán en un cuestionario. Quisiéramos disponer de una copia de ese cuestionario antes de que empiecen las consultas, si es que es posible.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Argelia. Quiero mencionar a la Conferencia que el cuestionario es para uso interno de los Presidentes, en el sentido de que al dividir el trabajo entre los seis Presidentes, es importante que el tipo de preguntas sea en la misma dirección, digamos con los mismos planteamientos, pero es absolutamente de orden interno.

Tiene de nuevo la palabra el representante de Argelia.

Sr. KHELIF (Argelia) [*habla en árabe*]: Señor Presidente, aunque respetamos su punto de vista y los de los seis Presidentes, por lo que se refiere a este documento, me temo que vamos a tener que pedir algo más de tiempo durante las consultas, a fin de revisar y analizar estas cuestiones muy de cerca. Para ahorrar tiempo, hubiéramos querido tener copia del cuestionario antes de las consultas. No obstante, es usted quien tiene la última palabra en este asunto.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Argelia. Evidentemente, cuando el Presidente que lleve a cabo las consultas con su delegación le someta las preguntas, usted tiene todo el derecho y la libertad de responder en la manera que estime más conveniente, y en su caso señalar, quizás, que la pregunta formulada necesita mayor tiempo de consulta en su capital y dar la respuesta posteriormente. Por lo tanto está en su derecho de llevar la consulta, por su parte, de la manera que estime más conveniente.

El representante de China, Sr. Li, ha solicitado la palabra.

Sr. LI (China) [*habla en chino*]: Señor Presidente, la delegación de China ha tomado nota de las ideas que acaba de exponer para hacer avanzar a la Conferencia hacia la nueva fase de su trabajo. A este respecto, la delegación de China quisiera expresar los dos siguientes puntos de principio.

En primer lugar, esperamos y confiamos en que estas ideas y sugerencias ayudarán a mantener el espíritu de transparencia y democracia en la labor de la Conferencia de Desarme, que se respetarán los puntos de vista y las posturas de todas las delegaciones y que se tendrán debidamente en cuenta sus necesidades y preocupaciones.

En segundo lugar, la delegación de China cree que la propuesta de los cinco Embajadores permite atender a los intereses de todas las Partes y cumple plenamente el requisito de tener un enfoque completo y equilibrado. Por consiguiente, y desde nuestro punto de vista, el basar nuestro programa de trabajo en esta propuesta representa una forma eficaz de salir del punto muerto de la Conferencia de Desarme.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Li por su intervención. Concedo la palabra al delegado del Pakistán.

Sr. JANJUA (Pakistán) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, le agradezco la información que nos ha proporcionado. Sólo deseamos una aclaración. Desearíamos saber si estas consultas que celebrarán los seis Presidentes estarán centradas en el programa de trabajo o en el propósito de las consultas. Si la intención es examinar el programa de trabajo, coincidimos con la opinión de nuestro colega de China, según la cual la propuesta A5 ofrece una solución interesante.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con mi colega de Argelia en el sentido de que las delegaciones deberán reflexionar sobre estas preguntas o sobre las cuestiones a que se refieran, sean cuales fueren. Sería muy importante distribuir las preguntas por anticipado para que las delegaciones tengan la oportunidad de reflexionar antes de pronunciarse a su respecto. En efecto, la labor de la Conferencia de Desarme durante el resto del año dependerá del mencionado cuestionario. Por consiguiente, agradeceríamos que, en aras de la transparencia, se nos comunicasen las preguntas con antelación.

EI PRESIDENTE: Agradezco mucho al delegado del Pakistán. Deseo señalar que considero que esta serie de consultas es un procedimiento absolutamente normal para preparar la décima semana. Es una forma de obtener más contribuciones de todas las delegaciones. Podría, pues, decirse que no hay nada especial, sino que el ejercicio forma parte de la preparación de la décima semana y responde al deseo de los seis Presidentes de integrar, todo lo posible, las ideas aportadas por cada una de las delegaciones. La transparencia quedará perfectamente preservada ya que las consultas se celebrarán con todas las delegaciones sin excepción. Como se formularán preguntas idénticas, todas las delegaciones las conocerán. La perspectiva de la preparación de la evaluación en la décima semana es una prerrogativa de los Presidentes. El procedimiento es perfectamente usual.

En cuanto a distribuir las preguntas por anticipado, como ya he señalado al delegado de Argelia, nada tiene que ver con la transparencia. Ésta queda preservada por el hecho de que se plantearán exactamente las mismas preguntas a cada una de las delegaciones, por lo cual todos dispondrán de la misma información. Más importante en ese sentido es la repartición del trabajo entre los distintos Presidentes y la forma de abordar las distintas consultas aplicando el mismo criterio. Sí, deseamos conocer las respuestas directas a las distintas preguntas. Huelga decir que podrán formular consultas adicionales a sus respectivas capitales.

Doy ahora la palabra al delegado del Reino Unido.

Sr. DUNCAN (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, gracias por la última información que acaba de comunicarnos. Me siento alentado por lo que ha hecho la plataforma del P6 en las últimas semanas, y por lo que ha previsto para encauzar nuestros esfuerzos colectivos hacia la reactivación de la labor de la Conferencia de Desarme.

(Sr. Duncan, Reino Unido)

Deseo compartir una reflexión personal. Representa para mí un estímulo especial la forma en que las presidencias han procurado asegurar a cada uno que será abordado su respectivo punto de la agenda. Quizás se cometió algún desliz, pero en términos generales se ha cumplido este objetivo y se ha progresado de forma muy constructiva. Nos alienta saber que usted va a entablar ahora un proceso de consulta adicional.

Por cierto, después de este período de ensayo del mecanismo diseñado por los seis Presidentes actuales, ha llegado el momento de decidir todos nosotros en forma colectiva -y quizás valga la pena tenerlo presente- ¿qué deseamos para el futuro de la Conferencia de Desarme? Por cierto, podemos retroceder y defender antiguas posiciones o, de lo contrario, a partir de la esencia de las decisiones adoptadas tratar de idear algo que proteja los intereses de todos.

Durante más de diez años la Conferencia ha procurado activar y acelerar esta organización. No pienso que a nadie le quepa dudas sobre la necesidad de una organización de esta naturaleza en el siglo XXI. Nos incumbe hallar la solución conjuntamente y utilizar la experiencia acumulada durante esos diez años para abrirnos camino. No creo que volver a las viejas fórmulas, a la antigua terminología sea realmente útil. Claro que en la esencia de esas ideas pueden haber ciertos elementos que tal vez queramos promover.

No obstante, agradezco nuevamente a los Presidentes su empeño conjunto por llevar adelante la labor. Nos ha llegado a todos la hora de las decisiones. Cada uno reconocerá su responsabilidad si se frustra lo proyectado por falta de imaginación y creatividad.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Duncan, por su intervención. Cuba tiene la palabra.

Sr. PINO ÁLVAREZ (Cuba): Muchas gracias señor Presidente. Lo primero de todo, deseo agradecerle por la información que nos ha brindado sobre la intención de los seis Presidentes de sostener este proceso de intercambio con todas las delegaciones Miembros de la Conferencia de Desarme, así como las seguridades que nos ha dado de que éste será un proceso transparente, como por supuesto estamos seguros es su intención.

Señor Presidente, mi delegación suscribe los comentarios realizados por la delegación de Argelia y la Embajadora del Pakistán con relación a la necesidad de tener este cuestionario con suficiente tiempo por adelantado para poder meditar, pero por supuesto dejamos en sus manos la manera en que usted organice este proceso de consulta. Sin embargo, en el momento de la entrevista bilateral sí agradeceríamos, aunque sea recibir el cuestionario por escrito para facilitar el proceso de consultas con capitales y además que se dé tiempo suficiente para poder responder y dar una valoración sobre cada una de las preguntas incluidas.

Asimismo, y no es solamente ahora sobre el tema del cuestionario, sino también sobre el informe que prepararán los Presidentes al final de este proceso y que entiendo que será una de las bases para el análisis que realizaremos en la semana número diez, sería muy útil que este informe podamos tenerlo con tiempo suficiente para analizarlo con cuidado, con atención y consultarlo con capital, puesto que será un documento sumamente importante que marcará, de alguna

(Sr. Pino Álvarez, Cuba)

manera, el debate que tendremos en la semana diez. Repito, este informe será la base sobre la cual analizaremos el futuro trabajo de la Conferencia, pero también otra base serán las deliberaciones que hemos tenido durante todas estas semanas en formato oficial de la plenaria y en los formatos oficiales bajo los distintos coordinadores para cada uno de los temas de la agenda de la Conferencia.

Finalmente, esperamos que este proceso, al cual le damos todos nuestro apoyo, conduzca a la adopción de una solución que tenga en cuenta las preocupaciones y las prioridades de todos los Miembros de la Conferencia de Desarme.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Cuba por su intervención. A mí me gustaría hacer una observación a las delegaciones, y es que lo que he anunciado se trata de un paso absolutamente normal y, diría yo, ordinario para la buena preparación de la evaluación de la semana diez. Es un paso ligado a la voluntad de los Presidentes de poder integrar al máximo todas y cada una de las informaciones de las delegaciones y de marcar el carácter inclusivo del valor de todas las opiniones. Por lo tanto, quiero subrayar a las delegaciones que no estamos, a mi entender, ante ningún documento fundamental e importante, como ha señalado el representante de Cuba, sino uno más de los mecanismos que tiene la Presidencia para conocer las opiniones de las diferentes delegaciones. En esa voluntad de tener unas informaciones homogéneas por parte de todas las delegaciones, las preguntas que se dirigirán a los delegados serán las mismas, y esto es una prerrogativa interna de los Presidentes en cuanto a la manera de llevar a cabo estas consultas y por lo tanto se trata de un documento totalmente interno. Como ya he señalado a los representantes de Argelia y del Pakistán, las delegaciones pueden contestar esas preguntas de la manera que estime más pertinente en ese mismo momento o dándose un plazo para contestarlas. Pero de todas maneras anticipo que no se trata de ninguna cuestión muy complicada, son preguntas sobre cómo han ido evolucionando los trabajos y para saber cómo se perciben por parte de todas y cada una de las delegaciones.

Daré a continuación la palabra a la Embajadora de Sudáfrica.

Sra. MTSHALI (Sudáfrica) [habla en inglés]: Ante todo señor Presidente, permítame encomiar sus denodados esfuerzos por aclarar que se trata simplemente de un proceso complementario. Es un proceso que como señalé claramente durante el período en que ocupaba las funciones de la Presidencia siempre se llevaría a cabo de manera muy transparente con todos los miembros de la Conferencia. Se trataba, por ende, de una medida ya identificada durante la primera semana del período de sesiones de la Conferencia, a saber, que una vez concluida la primera serie y después en la mitad de la segunda, aproximándonos a la décima semana los seis Presidentes celebrarían consultas informales adicionales con los miembros de la Conferencia. La única novedad en la aclaración que ha formulado nuestro Presidente ahora reside en que las preguntas serán iguales para todos. No habrá ninguna pregunta diferente y, contando con su indulgencia, se llevará a cabo esta breve consulta con un número reducido de preguntas. En realidad sólo habrá que reflexionar sobre su evaluación de lo realizado, puesto que todos hemos participado en las sesiones informales desde el principio. No hay pues motivo alguno de preocupación. Simplemente, según lo que hemos prometido, proseguirán las consultas informales antes de la décima semana.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias Embajadora Mtshali. Ahora doy la palabra a China.

Sr. LI (China) [habla en chino]: La delegación de China toma nota de los comentarios que han hecho en esta sesión algunas otras delegaciones en el sentido de que no tiene ningún sentido mantener determinados conceptos del pasado. Si se me permite expresar mi reacción a estos comentarios, diría que la cuestión decisiva para determinar si se mantienen o no estos conceptos del pasado es si están o no fundados y justificados. En la práctica internacional hemos conservado muchos conceptos del pasado, por ejemplo las ideas y principios de la Carta de las Naciones Unidas: defenderemos estos conceptos no sólo de momento sino también en los cien próximos años y después. Si determinados conceptos son erróneos o no tienen sentido, entonces no los podemos mantener ni un solo instante. No corresponde a ninguna delegación o grupo de delegaciones en particular determinar si un concepto es correcto o no. El mero hecho de que una delegación opine que un concepto no tiene sentido no significa que no lo tenga: es algo que deben decidir todos los Estados miembros.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Sr. Li, por su intervención. Daré a continuación la palabra al Embajador Landman de los Países Bajos.

Sr. LANDMAN (Países Bajos) [habla en inglés]: Señor Presidente, recuerdo que en el inicio de nuestra primera presidencia, durante meses el trabajo recayó en una sola persona, aunque contó con el extraordinario apoyo de su más próximo colaborador. Sea como fuere requirió meses y meses. Claro está, de su declaración, señor Presidente, infiero que utilizará preguntas idénticas porque en esta oportunidad la labor será compartida. No se dispone ahora de tantos meses y el trabajo recaerá en los seis Presidentes. Por cierto, si desea hacerse una idea precisa sobre las últimas semanas para poder interpretarlas, las preguntas deberán ser idénticas. También, a mi parecer, para hacer la evaluación es preciso haber estado presente, por lo cual no es realmente de la competencia de las capitales. Además, el enfoque sistemático que usted estableció desde el principio significa que lo que haremos no será definitivo. Estará destinado a la segunda parte de la sesión, es decir la segunda serie de siete semanas, y tenemos sesiones que constan de tres partes. Sin duda -lo entendí muy claramente de sus palabras- si las delegaciones consideran que alguna pregunta requiere más reflexión, al igual que sucedió en las consultas anteriores pueden volver a abordarla, dirigirse a la persona que la haya formulado y añadir lo que fuere "después de reflexionar". Así lo interpreto. En consecuencia, conviene desde todo punto de vista tener en cuenta las opiniones de todos y cada uno, con detenimiento y prudencia.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Landman, por su intervención. En efecto, las consultas, seguirán esa orientación. Gracias por haber aclarado lo que traté de decir anteriormente.

Doy ahora la palabra al Sr. Khelif de Argelia.

Sr. KHELIF (Argelia) [habla en árabe]: La finalidad de mi declaración no era en modo alguno cuestionar la imparcialidad o transparencia de los Presidentes. Ni siquiera se me ocurrió que los Presidentes fueran a hacer a las delegaciones distintas preguntas. Lo único que quería sugerir era que tuviésemos claras las preguntas y no derrocháramos el tiempo ya que se

(Sr. Khelif, Argelia)

nos viene encima la décima semana. Ya hay un precedente. Durante la Presidencia del Perú, por ejemplo, tuvimos un documento de este tipo antes de la sesión, de manera que no se trata de nada nuevo. No obstante, como ya he dicho, si los Presidentes quieren seguir otra modalidad, son muy libres de hacerlo. Finalmente, como ya se acordó al comienzo del período de sesiones, lo que debatiremos será un informe que representa el punto de vista de los Presidentes y no una decisión de la Conferencia.

EI PRESIDENTE: Agradezco mucho la intervención del representante de Argelia, agradezco su flexibilidad y le quiero reiterar que este ejercicio está pensado para que todas las delegaciones se sientan particularmente a gusto, puedan dar su información en una perspectiva totalmente normal de ir preparando la semana diez con el máximo de informaciones, con el máximo de aportación de sus partes, además de la que dan en su momento los coordinadores y los propios Presidentes en su conjunto. Tenga la seguridad de que será un ejercicio muy positivo para todas y cada una de las delegaciones y de que una vez efectuado, creo que nos permitirá tener una información adicional importante.

Por otra parte, quiero que se vea este ejercicio totalmente en línea con el mismo que realizó la Embajadora de Sudáfrica en su momento. La única diferencia es, como ha señalado el Embajador de los Países Bajos, que en su momento la Embajadora Mtshali tuvo bastantes semanas para ello y nosotros disponemos prácticamente de sólo siete días laborables, y que la única manera de poder abordar o poder tener la información de las 63 delegaciones es con una división del trabajo entre los Presidentes y si todos ellos operan sobre las mismas bases.

Le doy ahora la palabra al Embajador de la India.

Sr. PRASAD (India) [habla en inglés]: Señor Presidente, permítame ante todo felicitarlo por su elección. El P6 ha realizado este año una encomiable labor a partir de la organización muy constructiva de los trabajos durante el año pasado en circunstancias sumamente difíciles. Nosotros, como integrantes de la Conferencia, y en nombre de la delegación de la India, hemos cifrado todas nuestras esperanzas y expectativas en que el P6 y la presidencia colectiva mantengan el nivel de eficacia que los ha caracterizado hasta el momento. Estamos todos resueltos, como lo señaló el Embajador del Reino Unido, a llevar adelante la labor actual con un criterio constructivo. El objeto de esto es comenzar la labor sustantiva, de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Conferencia. Asimismo, comparto plenamente la forma en que usted organiza las consultas, a saber, un proceso perfectamente integrado en la labor de la Conferencia. Cada Presidente por su parte o todos en forma colectiva tienen derecho a organizar las consultas como lo deseen. Usted, señor Presidente, ha decidido discutir las modalidades y la estructura de las consultas con los integrantes de la Conferencia. Así pues, la presidencia colectiva nos hace saber que las consultas se celebrarán de forma transparente sobre la base del cuestionario. Por consiguiente, mi delegación opina que habría una cierta falta de transparencia si el cuestionario no fuese distribuido. No pedimos el cuestionario para criticarlo. Deseamos que el cuestionario ayude a la presidencia colectiva a comprender mejor lo que procuramos lograr en un período más corto de tiempo.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por su intervención. Meditaré sobre los conceptos que ha expuesto. Doy ahora la palabra al Embajador Meyer Canadá.

Sr. MEYER (Canadá) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, permítame felicitarlo sinceramente por la forma positiva en que conduce nuestra labor. Escuchar las observaciones pronunciadas por las delegaciones esta mañana me trajo a la memoria lo que sucedía en la escuela cuando el maestro anunciaba el próximo examen y los alumnos con zalamerías procuraban sonsacarle la naturaleza de las preguntas. Puedo asegurar a todos los colegas que si han participado atentamente en las clases hasta ahora y se han esmerado en sus tareas, el somero intercambio de ideas previsto no deparará sorpresas. Espero que podamos seguir cooperando con la presidencia colectiva que tan hábilmente nos ha conducido a esta serie de consultas que juzgan apropiadas.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Meyer. Estoy seguro de que todas las delegaciones obtendrán calificaciones excelentes en el examen.

Doy la palabra a Australia.

Sr. MACLACHLAN (Australia) [*habla en inglés*]: Señor Presidente, deseo referirme a otra cuestión, es decir, a su útil información sobre el programa de trabajo de la semana próxima. A ese respecto me limito a informar a los miembros de la Conferencia que esta mañana supimos que lamentablemente nuestra Secretaria del Parlamento para las Relaciones Exteriores no podrá dirigirse a la Conferencia la semana próxima, como usted lo había anunciado.

EI PRESIDENTE: Lo lamentamos, pero tenemos la certeza de que habrá otra oportunidad.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Si no es así, concluiremos la sesión. La próxima sesión se celebrará el 13 de marzo a las 10.00 horas, pero antes, el 12 de marzo a las 15.00 horas se celebrará una sesión plenaria especial para escuchar el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.
